



Programa de Riego

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Año de inicio: 1989
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Departamento de Riego y Energía

Página web: www.indap.cl

Nombre del encargado: José Manuel Urrutia Bucchi

Cargo: Jefe del Departamento de Riego y Energía

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena Muñoz

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Potenciar la adopción por parte de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina de nuevas tecnologías conducentes a la optimización del aprovechamiento del agua, pilar fundamental para el desarrollo sustentable del sector.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El bajo acceso al agua de riego entendida como baja disponibilidad del recurso, infraestructura para captar y hacer uso del mismo, la seguridad jurídica del derecho de aprovechamiento del uso, limitan el desarrollo productivos de los usuarios. La población corresponde a usuarios INDAP que cumplan con la Ley Orgánica. La poca disponibilidad del recurso agua se manifiesta porque los agricultores no cuentan con infraestructura que permita la captación del recurso agua, almacenamiento, uso eficiente y certeza jurídica para su explotación.

Propósito del programa: Aumentar la disponibilidad de agua para riego para usuarios de INDAP. Implica mejorar el acceso y disponibilidad del recurso agua a través de obras o proyectos de infraestructura hídrica y condiciones legales para su uso.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 227.712

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: 1. Productores con planificación de la intervención de los Servicios de Asesorías técnica aprobados por la agencia de Área respectiva (20%) 2. Costo/Hectárea del Proyecto (10%). 3. Superficie de Riego Incorporada (10%). 4. Cofinanciamiento del Usuario (20%). 5. Usuario Nuevo (últimos 10 años sin recibir incentivo de riego según Base de Datos) 20% 6. Sustentabilidad Agroambiental (energías renovables y calidad del agua): 20% Para cada criterio se establece una ponderación respecto del puntaje total, no habiendo un orden de preferencia. En caso de igual puntaje, se dirime por orden de ingreso del proyecto.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Son los criterios establecidos en el Formulario Único de Postulación (FUP):

1. Ser usuario de INDAP.
2. Estar vigente con sus créditos INDAP.

3. Presentar una demanda (idea de proyecto) coherente con el programa de Riego.
4. Financiar con recursos propios una parte de los Costos del programa de Riego
5. No estar recibiendo incentivos de INDAP para actividades similares a la demanda de riego presentada.
6. Usuario acredita derechos de aguas, o solicita apoyo de Bono Legal de Aguas o realizará trámite de manera particular.
7. Las persona jurídicas acreditan su inscripción como receptora de fondos públicos.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: a) Declaración de Escasez Hídrica y/o Emergencia
 b) Productores con planificación de la intervención de los Servicios de Asesorías técnica aprobados por la agencia de Área respectiva
 c) Usuario Nuevo (últimos 10 años sin recibir incentivo de riego según Base de Datos).

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 11.408

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	11.527	0	11.527
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	0	881	0	881
Total	0	12.408	0	12.408

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	68
Tarapacá	35
Antofagasta	315
Atacama	178
Coquimbo	653
Valparaíso	1.558
Libertador General Bernardo OHiggins	2.376
Maule	1.779
Bíobío	391
Ñuble	1.272
La Araucanía	1.018
Los Ríos	418
Los Lagos	385
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	66
Magallanes y Antártica Chilena	69
Metropolitana de Santiago	827

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	227.712	227.712
Beneficiarios Efectivos	9.222	11.408
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 5 componentes.

Nombre	Descripción
Programa de Riego Intrapredial (PRI) Sin información (tipo de beneficio)	Consiste en un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para ejecutar obras de riego o drenaje (construcción, reparación, instalación). Bonificación máxima es de 90% del costo total de la inversión y el monto máximo de incentivo es de MM\$8 (valores pueden variar cada año). En caso de ser necesario, el agricultor puede solicitar un crédito complementario de largo plazo para financiar su aporte. Producción al 4° trimestre 2021: 1.878 N° de proyectos financiados
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.) Sin información (tipo de beneficio)	Consiste en un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para ejecutar obras de riego o drenaje de manera asociativa (construcción, reparación, instalación). Bonificación máxima es de 90% del costo total de la inversión y el monto máximo de incentivo es de MM\$60 (valores pueden variar cada año). En caso de ser necesario, los agricultores pueden solicitar un crédito complementario de largo plazo para financiar su aporte. Producción al 4° trimestre 2021: 301 N° de proyectos financiados
Programa de Obras Menores de Riego y Drenaje (PROMR) Sin información (tipo de beneficio)	Entrega de incentivo económico no reembolsable para la ejecución de obras de riego afectadas por emergencias (rehabilitación, construcción, equipamiento). Máximo de incentivo es 95% del costo total de la inversión: hasta MM\$ 3,5 individual o MM\$ 35 si es asociativo. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En caso de ser necesario, los agricultores pueden solicitar un crédito complementario de largo plazo para financiar su aporte. Producción al 4° trimestre 2021: 1.850 N° de proyectos financiados
Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego (Estudios) Sin información (tipo de beneficio)	Entrega de un incentivo económico no reembolsable para la realización de consultorías vinculadas al desarrollo de los recursos hídricos y energía. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación y evaluación del proyecto. En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Registro de Consultores CNR y/o Directorio de Consultores de Fomento de INDAP. Producción al 4° trimestre 2021: 589 N° de estudios financiados
Programa Bono Legal de Aguas Sin información (tipo de beneficio)	Entrega de un incentivo económico no reembolsable, hasta un 95% (tabla de costos) para la contratación de consultorías de apoyo jurídico en materia de derechos de aguas, ejercicio del derecho, resolución de conflictos y regulación de las organizaciones de usuarios de aguas. Apoyo para identificación del problema o necesidad, formulación y gestión de procesos (DGA). En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP. Producción al 4° trimestre 2021: 1.350 N° de solicitudes financiadas

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Para mejorar el acceso al agua es necesario construir obras de captación, conducción y distribución, así como aumentar la eficiencia. El programa dispone de los componentes de inversión para la construcción de obras de riego y también dispone de un componente de estudios que permite financiar asesorías para desarrollar proyectos de riego. Es necesario también contar con la titularidad de los derechos de aprovechamiento de agua y para ello el programa cuenta con la componente Bono Legal de Aguas para consultorías en la constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de agua. La secuencia de la intervención: Bono Legal ? Estudios ? Riego Intrapredial y/o Riego Asociativo. Esto puede ocurrir todo en un mismo año, pero lo más frecuente es que sea en diferentes años. El Programa de Obras Menores está fuera de la secuencia porque obedece a criterios de emergencia, por lo que puede ser antecedido o precedido por cualquiera de los componentes del programa. La Línea Única de Proceso considera las siguientes etapas y actores: 1. Difusión (Direcciones y Áreas, Usuarios, Consultores de Asistencia y Riego). 2. Llamado a Concurso. 3. Postulación (Usuarios, Ejecutivos y Profesionales de Riego, Consultores de Riego). 4. Evaluación (Coordinadores de Riego). 5. Selección y Aprobación (Integrantes de los Comités de Financiamiento). 6. Asignación (Director Regional o Jefe de Área). 7. Supervisión (Coordinador de Riego). 8. Seguimiento (División Fomento). 9. Sanciones (Ejecutivo).

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Servicio o Institución Pública

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01
13	03	50

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 30.586.608

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 30.220.254

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 40.344.228

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	50	0	0	21 (Gastos en personal)	2.582.979
13	03	50	2	2	33 (Transferencias de Capital)	26.541.904

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 29.124.883

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: Si

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Presupuesto (\$ miles)
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	2.142.502
Libertador General Bernardo OHiggins	1.073.948
Maule	1.150.800
Bíobío	0
Ñuble	623.675
La Araucanía	0
Los Ríos	0
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5.420
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	0
Total	4.996.345

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de Instituciones Privadas?: Si

Nombre de la Institución	Presupuesto (\$miles)
Anglo American	0

¿Recibió presupuesto por parte de Organismos Internacionales?: No

¿Recibió presupuesto por parte de otras fuentes?: Si

Nombre de la Institución	Presupuesto (\$miles)
CONADI	0

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 4.996.345

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: Si

Señale qué monto de recursos FET se ejecutaron el año 2021 (miles \$): 6.425.273

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	12.251.361	Gastos de Formulación, Capacitación e Incentivo a la Inversión (por normativa del Programa)
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	13.221.678	Gastos de Formulación, Capacitación e Incentivo a la Inversión (por normativa del Programa)
Programa de Obras Menores de Riego y Drenaje (PROMR)	4.046.060	Gastos de Formulación e Incentivo a la Inversión (por normativa del Programa)
Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego (Estudios)	421.740	Gastos en Asesoría para Estudios (por normativa del Programa)
Programa Bono Legal de Aguas	1.597.409	Gastos en Asesoría Legal (incluye articulación con DGA), por normativa del Programa.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 31.538.248

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	370.424
Tarapacá	286.082
Antofagasta	1.183.269
Atacama	824.689
Coquimbo	1.747.810
Valparaíso	4.493.156
Libertador General Bernardo OHiggins	4.442.432
Maule	6.576.909
Bíobío	1.082.261
Ñuble	1.878.683
La Araucanía	2.773.245
Los Ríos	2.452.389
Los Lagos	1.056.912
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	139.074
Magallanes y Antártica Chilena	130.876
Metropolitana de Santiago	1.205.557
Nivel central	894.480
Total	31.538.248

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	50	138	0	21 (Gastos en personal)	2.582.979
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						2.582.979

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 2.582.979

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos del subtítulo 21, se asignaron de acuerdo al siguiente criterio:

- Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Fomento que trabajan directamente y destinan el 100% del tiempo a la operación de los programas.
- Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento y los programas de crédito, para la atención de los usuarios.
- Se utilizó como base de prorrateo del monto ejecutado por cada programa de Fomento respecto del total ejecutado en los programas de crédito y Fomento.
- Luego se asignó el peso a cada programa de Fomento en base a su ejecución presupuestaria.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 29.124.883

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): 4.996.345

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 34.121.228

Gastos componentes (\$miles) (c): 31.538.248

Gastos administrativos (\$miles) (d): 2.582.979

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 34.121.227

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	3.445	2.275	3.186
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Incremento de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el periodo respecto de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el periodo anterior.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ total de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el año t-1}} - 1\right) * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Datos enviados por regiones en Ficha Única de Riego implementada el año 2021 e Informes Regionales de Cierre el año 2020.</p>	6%	106%	-9%	127%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Información Histórica 2021, proyectando un incremento de costos de un 30% por hectárea beneficiada asociado a mayor valor de materiales de construcción y tuberías de PVC, principalmente.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial	<p>N° de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año t/N° promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: Usuarios Nuevos son aquellos que reciben riego intrapredial por primera vez para el año t, respecto del total de usuarios atendidos con riego intrapredial, para el mismo año. (Se deberá corregir la fórmula reemplazando en el denominador descrito en fórmula de cálculo por "total de usuarios del programa de riego intrapredial").</p>	74%	59%	62%	60%
Porcentaje de variación usuarios con acceso al agua, respecto a total de usuarios con acceso al agua año anterior.	<p>((N° de usuarios con acceso al agua año t/N° de usuarios con acceso al agua año t-1)-1)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</p>	112%	92%	-76%	163%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Información histórica y proyección en base a inversión por usuario 2021.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: No

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: Si

Observación: Subtítulo 21: La información es parcial y es el resultado del primer ejercicio, para el levantamiento de la información solicitada, porque la atención del servicio es integral.

Subtítulo 22 y 29: La información es parcial, porque la institución no cuenta con todos los elementos para identificar el gasto en el 22 y 29 de los sistemas computacionales, porque estos no cuentan con la desagregación que permita identificar el gasto por beneficiario, porque la atención del servicio es integral.

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: El programa no presenta información.

Contexto socio sanitario COVID-19: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: El Programa focalizará las inversiones de riego en territorios y usuarios que: A) Territorios que cuenten con "Declaración de Escasez Hídrica y /o de Emergencia". B) Productores que dispongan de Planes de intervención de los programas de asesorías técnicas. C) Usuarios Nuevos, que no hayan recibido incentivo de riego intrapredial en los últimos 10 años.

En relación al indicador de propósito, este se complementará de la siguiente manera: En la F.U.R. se registrarán solamente aquellos proyectos que dispongan de las respectivas Actas de Recepción (P.R.I. - P.R.A.-P.R.O.M.), datos del proyecto y beneficiarios. Para efectos del cálculo de superficie ponderada, se aplicarán los siguientes factores de conversión: a) Obras Nuevas: factor 1.

b) Obras de ampliaciones y reparaciones: factor 0,5.

c) Cambios de implementos: factor 0,5.